

Extensión N°	:	12322-2007
Referencia	:	Oficio N° 277-2007-JMR-ADM de la doctora Ana María Fernandini Díaz, Juez del Juzgado Mixto del MBJ Rioja de la Corte Superior de Justicia de San Martín.
Asunto	:	Remite informe respecto a su participación en el Seminario Taller Binacional “Avances en Perú y Ecuador, propuesta de coordinación entre la Justicia Comunal y la Justicia Ordinaria”.”.
Especialidad	:	Varios
Tema	:	“Avances en Perú y Ecuador, propuesta de coordinación entre la Justicia Comunal y la Justicia Ordinaria”.
Resumen	:	<p>En las exposiciones se resaltó que las comunidades nativas, campesinas administran justicia conforme a las facultades que le otorga el artículo 159 de la Constitución, siendo el límite para ello mientras no violen derechos humanos.</p> <p>Que en caso de las rondas autónomas, que son una realidad en nuestra región, se debe solicitar al Legislativo para que se dé una Ley que fije los límites de tales asociaciones</p>
Texto Completo		Si requiere información sobre este evento puede solicitarlo al correo electrónico cij@pj.gob.pe o dirigirse al Centro de Investigaciones Judiciales, Palacio Nacional de Justicia – Segundo Piso – Av. Paseo de la República s/n Lima – Perú. Teléfonos: 410-1010 Anexos: 11571– 11575.